



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original
21-07-2017
Vicente Madrigal
Funeraria San Miguel

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0227

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 21 DE JULIO DE 2017

C. ROSA VALDEZ BRAVO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 30 DE DICIEMBRE DE 1973

en la fosa N° 736

Alineamiento "UNICA"-A-6-736

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

